

100

PORTUGAL

CONSPIRACIÓN DESCUBIERTA.—**CAPTURA DE SOSPECHOSOS.**—**Lisboa, 25.**—Merced a la actividad de los agentes de policía, se ha descubierto una conspiración que tenía por objeto derrocar al actual gobierno. Muchos de los sospechosos han sido capturados, así como también han sido secuestradas las armas que tenían en su poder.

ESTADOS UNIDOS

LA HUELGA EN FILADELFA.—**ESFUERZOS IMPORTANTES.**—**Washington, 25.**—La huelga de los empleados de tranvías en Filadelfia, continúa preocupando al gobierno. La policía y los cuerpos de línea hacen esfuerzos supremos para contener a los huelguistas, pero sin lograr contenerlos. La mayor parte de los habitantes de Filadelfia huyen por temor a los excesos que cometen los huelguistas.

ITALIA

INCENDIO DE UN VAPOR.—**Roma, 25.**—El vapor Luzzon que fondeó en Messina, ha sufrido un incendio de grandes proporciones. La oportuna intervención de los tripulantes del crucero Dandolo, evitó que el incendio destruyera totalmente el indicado vapor.

NICARAGUA

EL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO.—**Managua, 25.**—Los últimos encuentros.

Managua, 25.—El caudillo revolucionario, al frente de 1,500 hombres, atacó a las tropas gobiernistas, sin resultado satisfactorio, pues la mayor parte de sus adherentes huyeron del campo de batalla a los primeros disparos. Las tropas derrotadas se reorganizan nuevamente, y tienen el propósito de atacar la capital, que por el momento, se halla desguarnecida.

AUSTRIA-HUNGRÍA

NUEVA CONSTITUCIÓN

Viena, 25.—Se ha dictado una nueva constitución para que rija en Bosnia y Herzegovina.

MUNICIPAL

(Conclusión de la 7ª Sesión Ordinaria del día 21 de enero de 1910.)

RESOLUCIONES

Distribución y renuncia de profesores.—Se pasó en informe a la Comisión de Instrucción, la reclamación de la Federación Obrera, renuncia de cuatro preceptores de la escuela nocturna de artesanos y cuadro de distribución de profesores formulado por el señor Inspector del ramo, para que dictamine.

Espectáculo de box.—De acuerdo con el informe verbal de la Inspección del ramo, y de conformidad con el artículo 41 del Reglamento general del Teatro y Espectáculos Públicos, se negó la autorización solicitada por el señor James Perry, para dar funciones de box, en la Plaza de Toros de la ciudad.

Devolución de suma.—De acuerdo con el informe de la Inspección del ramo, y no habiéndose instalado el servicio de agua solicitado por el señor César Sanz Guerrero, en atención a haber pasado su propiedad a tercera persona, se ordenó la devolución de la suma de cincuenta bolivianos, que tenía depositado en el Tesoro Municipal.

Renuncia.—Aprobado el informe de la Inspección de Instrucción y teniendo en consideración las razones expuestas en el memorial de su referencia, se aceptó la renuncia formulada por la señorita M. Stael Rocha, del cargo de preceptora de la escuela elemental de niñas N.º 2, haciéndose constar la competencia y asiduidad con que ha desempeñado su cargo en las escuelas municipales.

Restauración de la pilastera en el Alto de Potosí.—El H. concejal señor Calderón, sometió a la consideración del H. Ayuntamiento, una propuesta presentada por el señor José González, para el trabajo de la reconstrucción de la pilastera del Alto de Potosí, por Bs. 2,000, para la conmemoración del Centenario del 29 de enero de 1909, propuesta que fué a-

probada por unanimidad de votos.

Con este motivo, los H. H. concejales señores Aliaga Larrea y Arduz, presentaron una comunicación del señor Tomás Vera Carrasco, por la que remitía el donativo de 500 Bs., destinados a contribuir a la colocación de un gran foco de luz eléctrica en el Alto de Potosí. Agradeciéndose a los señores portadores de dicha comunicación, se ordenó pasarse un oficio de gratitud al señor Tomás Vera Carrasco, por acto tan patriótico, y pasarse dicha suma a la Administración del Tesoro para los fines consiguientes; debiendo quedar adscritos a la Comisión especial de las fiestas, los señores Aliaga y Arduz, y quedar la Presidencia plenamente autorizada, para dirigir los oficios que crea conveniente, a efecto de conmemorar debidamente la meritoria fecha.

Sociedad Dramática Murillo.—A indicación del señor Inspector del ramo y a fin de solemnizar el 29 del mes en curso, se autorizó a la Sociedad Dramática Murillo, para que sobre las dos funciones dramáticas, cuya licencia se tiene otorgada, pueda dar una más, en la noche del día mencionado.

Feria de alacitas.—Se pasó en informe a la Comisión de Hacienda, el proyecto presentado por el H. concejal señor Samuel Pizarroso, para conceder anualmente premios pecuniarios a los expositores de la feria de alacitas que hayan exhibido las tres mejores obras de arte.

Con lo que se levantó la sesión a horas 8 p. m., firmando los señores Presidente y Secretario, que certifica:

Abdón S. y SAAVEDRA,
Abdón Calderón,
Secretario ad-hoc.

Aprobada en la sesión del 26 de enero de 1910.

Es conforme—
El Oficial Mayor—
Hiram Loayza.

8ª Sesión Ordinaria del día 26 de enero de 1910.

Presidencia del H. señor Abdón S. y Saavedra.

Con la concurrencia de los señores municipales: Aliaga Larrea, Arduz, Cáceres Bilbao, Calderón, García P., Pizarroso, Quijano, Vázquez y Morris. Secretario instaló la sesión a hs. 4 y 30 p. m.

Acta.

Fuó aprobada la de la sesión de 21 del mes en curso.

CORRESPONDENCIA.

Se dió lectura a los siguientes oficios:

De la Prefectura, Concejo Municipal y Corta Suprema de Sucre, felicitando a la Mesa Directiva de este Ayuntamiento, por su elección.—Al archivo.

Del H. Concejo Municipal de Santa Cruz, comunicando la reinstalación de ese H. Ayuntamiento, con la Presidencia del H. señor Hormando Vaca Díez.—Contestado, 21 archivo.

De la Junta Municipal de Siacaca, elevando sus presupuestos administrativo y de instrucción, votados por esa H. Junta Municipal, para el año en curso.—Informa la Comisión de Hacienda, previa revisión del Tesoro.

De la misma Junta, remitiendo las cuentas y comprobantes de la gestión económica de 1909.—A la Comisión de Hacienda, previa glosa del Tesoro.

De la igual de Guaní, comunicando su reinstalación, con el siguiente personal directivo: Presidente José María Idiáquez, Vicepresidente Enrique Carriaga y Secretario José Moisés Encinas.—Contestado, al archivo.

De la igual de Sorata, acusando recibo de la circular referente a datos estadísticos, solicitados por el Ministerio de Instrucción.—Al archivo.

De la Fiscalía del Distrito, acusando recibo del telegrama pasado por la Junta de Coripata, referente a la no instalación de esa Junta Municipal.—Al archivo.

De la Prefectura del Departamento, solicitando nueva designación de concejales, para que formen parte de la Junta de Caminos del Departamento.—Encontrándose presente el H. concejal señor Calderón, quien manifestó haber concurrido a la reunión, se reintegró el otro miembro con el señor Quijano, mientras la reincorporación del señor Dun.

De la misma Prefectura, comunicando que la Mesa Inscripcional, puede funcionar en el kiosco del Parque Murillo, y que los libros respectivos están a su disposición.—Póngase en conocimiento de la Mesa.

De la misma Prefectura, comunicando que gustoso colaborará a la acción de la Policía Urbana, la de Seguridad, en lo referente a la higiene de la población, como en cuanto a evitar la vagancia de los niños que deben concurrir a las escuelas.—Al archivo.

(Continuará.)

SIEMPRE LA VERDAD.

“Cuando está Ud. en duda diga la verdad.” Fué un experimentado y viejo diplomático el que así dijo a un principiante en la carrera. La mentira puede pasar en algunas cosas pero no en los negocios. El fraude y engaño a menudo son ventajosos mientras se ocultan; pero tarde o temprano se descubrirán, y entonces viene el fracaso y el castigo. Lo mejor y más seguro es el decir la verdad en todo tiempo, pues de esta manera se hace uno de amigos constantes y de una reputación que siempre vale cien contavos por peso, donde quiera que uno ofrezca efectos en venta. Estamos en situación de afirmar modestamente, que sobre esta base descansa la universal popularidad de la

PREPARACIÓN DE WAMPOLE

El público ha descubierto que esta medicina es exactamente lo que pretende ser, y que produce los resultados que siempre hemos pretendido. Con toda franqueza se ha dado a conocer su naturaleza. Es tan sabrosa como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, combinados con Jarabe de Hipofosfatos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Estos elementos forman una combinación de suprema excelencia y méritos medicinales. Ningún remedio ha tenido tal éxito en los casos de Palmonía, Pérdida de Carnes, Debilidad, Mal Estado de los Nervios, Anemia y Tisis. El Sr. Dr. Adrian de Garay, Profesor de Medicina en México dice: Con buen éxito he usado la Preparación de Wampole en los Anémicos, Cloróticos, en la inercia y en otras enfermedades que dejan al organismo débil y la sangre empobrecida, y los enfermos se han vigorizado y aumentado en peso.” De venta en todas las Boticas.

EN ALQUILER.—Se da en elocación la espaciosa, casa N.º 21 de la calle Pichincha, que tiene varios departamentos, tres patios, pesbros, servicio de aguas corrientes y que ofrece todas las comodidades deseables. Referencias: en la casa N.º 67 de la calle Colón. 10 v. 2824.

AVISO JUDICIAL.—El Dr. Fermín Salmón, Juez 3º de Partido de esta capital, etc.

Por auto de fecha 18 del presente, ha señalado el día 28 de los corrientes hs. 2 p. m., para el remate de la casa N.º 103 situada en la calle Indaburo de esta ciudad, bajo la base de (22,500Bs.) rebajada que ha sido la primera décima de su tasación catastral, propia del señor Samuel Alipaz, por ejecución que le sigue el Banco Industrial, cobrándole cantidad de pesos.

Los que interesen en dicho remate pueden ocurrir a la oficina del suscrito el día y hora señalados.

La Paz, febrero 23 de 1910. Sixto Quijano.

3 v. 2828

Luciano N. Bustíos

Afinador de pianos

Calle Mercado N.º 266.

1 m. F. 25

AVISO JUDICIAL.—El Dr. Julio Indaburo, Juez 2º de Partido de esta Capital y su Cercado, etc.

Por auto de la fecha, ha señalado el día 28 del corriente mes, horas 2 p. m., para el remate de una casa situada en el Valle de Sopocachi de esta ciudad, con más un segundo cuerpo de construcción con cinco habitaciones y espacioso patio, perteneciente al ejecutado Lizardo Salinas R., bajo la base de diez mil novecientos treinta y cinco bolivianos (Bs. 10,935) rebajada que ha sido la tercera décima del precio fijado de consentimiento de par-

tes entre los ejecutantes Harrison y Böttiger, y el propietario.

Los interesados pueden ocurrir el día y hora designados a la oficina del suscrito secretario.

La Paz, febrero 18 de 1910 3 v. 2828 Simón Peña C.

Gratitud

Moisés Merubia, tributa por medio de estas líneas, su más profunda y sincera gratitud a todas y cada una de las personas, que con motivo de la enfermedad y fallecimiento de la que fué su esposa, Beulah McKee de Merubia, le han dado pruebas inequívocas de amistad.

La Paz, febrero 24 de 1910 3 v. 2827

HABITACIONES EN ALQUILER.—En la calle Ingavi, frente al Banco Nacional, a una cuadra de la Plaza Murillo, se ofrece en alquiler habitaciones con 6 sin muebles. Precios reducidos. Para tratar verse con la dueña señora Daría G. de Endara. 10 v. 2,827.

AVISO JUDICIAL.—El Dr. Sixto Bustillos Rada, Juez Instructor 2º de la Capital, etc.

Por auto de 23 del presente mes, ha señalado el día 26 del que cursa, hs. 2 p. m., para el remate voluntario de una casa N.º 50, situada entre las calles Mercado y Loayza bajo la base de setenta y tres mil cuatrocientos cuarenta bolivianos (Bs. 73,440) rebajada, que ha sido la primera décima de su tasación pericial; propia de los herederos de la que fué Julia Villegas v. de Maldonado y por no admitir cómoda división entre las partes.

Los interesados pueden ocurrir el día y hora indicados a la oficina del suscrito actuario.

La Paz, febrero 23 de 1910 Eudoro Larrea.

3 v. 2827

REMATO JUDICIAL.—El Dr. Julio Indaburo, Juez 2º de Partido de la Capital y su Cercado.

Por auto de la fecha, ha señalado el día 28 del corriente mes, hs. 2 p. m., para el remate de la casa N.º 5, en la calle “Inquisivi”, antes “Molinos” N.º 1, bajo la base de (14,985 Bs.) rebajada que ha sido la segunda décima de su tasación pericial, por no admitir cómoda división entre sus propietarios las señoras Maximiliana P. de González, Esther Guerra, y la señorita Elvira Guerra.

Los interesados pueden ocurrir el día y hora indicados a la oficina del suscrito.

La Paz, febrero 20 de 1910. 5 v. 2826 S. Peña C.

EN ALQUILER.—Por motivo de viaje se da en alquiler la espaciosa e higiénica casa quinta, situada en la calle Ballivián N.º 63, a dos cuadras de la plaza principal. Dicha propiedad tiene jardines espaciosos, baños muy cómodos, y un departamento bien distribuido y amueblado.

Referencias en la misma casa. NOTA.—En la misma casa se ofrece dar en préstamo sobre primera hipoteca la suma de 30 a 50,000 bolivianos. 10 v. 2824.

AVISO.—Se desea tomar una casa pequeña, sea en compra o prenda pretoria, dirigiéndose a la casa N.º 14 de la calle Litoral. 15 v. 2818

AVISO CONVENIENTE.—Se da en venta una casa situada en Sopocachi, bonita, barata y cómoda; tiene dos patios, agua propia y el tranvía próximo. Referencias en esta imprenta. 1 m. F. 17.

AVISO JUDICIAL.—El doctor Fermín Salmón, Juez 3º de Partido de esta Capital y su Cercado, etc.

Por auto de fecha 18 del presente, ha señalado para el remate de la casa del señor Mariano Murillo, situada en el Campo de Marte, el día 26 del presente a hs. 2 p. m., bajo la base de su tasación catastral de Bs. 4,000 por ejecución que le siguen los señores Martins Albrecht y Cia., por Oscar A. Elrhorn de Cochabamba, cobrándole cantidad de pesos.

Las personas interesadas pueden ocurrir el día y hora indicados a la oficina del suscrito secretario.

La Paz, febrero 21 de 1910. Sixto Quijano.

5 v. 2825.

Felipe 2º Guzmán

ABOGADO

Ofrece sus servicios profesionales. Bulete Ayacucho N.º 68 (altos) 15 v. 2818.

Compro

CUEROS VACUNOS SECOS

Fed. G. Eulert

3 m. E 30

LA PUREZA

del cutis se conserva et eternamente con el uso de la

CREMA DEL HAREM

especialmente en combinación con

Los Polvos del Harem

OJO.—Casa en venta. Se ofrece en venta una nueva y espaciosa casa con tres patios e interior, situada en la calle Recoleta N.º 48. Por menores en la misma casa, altos.

JOSE DAVID BERRIOS

ABOGADO

Ofrece sus servicios profesionales. Domicilio y bulete: calle Illimani N.º 27.

De 9 a 11 de la mañana y de 1 a 5 de la tarde.

1 a. F. 23.

AVISO.—La señora Hortensia de Pinilla ofrece en alquiler las tiendas que ocupaba la imprenta de “La Tarde”. Calle Bolívar Nos 6 y 8.

Zenón Arteaga C.

Francisco Fajardo y Exequiel Camargo

ABOGADOS

Bulete en la casa N.º 77 calle Socabaya.

15 v. 2825.

En esta imprenta

Se necesitan muebles finos de salón, comedor, escritorio y dormitorio.

Loco

Pone el Dolor de Cabeza

Esta dolencia desaparece como por encanto con las

Cápsulas de Nervalina

recomendadas por sus espléndidos efectos por las autoridades médicas del mundo entero.

MIEL DE ABEJA.—Leñita

ma en venta por botellas, a precio equitativo en la calle Figueroa N.º 55.

15 v. 2825

GRAN HOTEL MAURY ex.

Hotel Universo.—Antofagasta, Chile.—Los propietarios tienen el honor de avisar al público en general que con fecha 15 de febrero queda reabierto este magnífico Hotel, instalado con el confort más moderno a orilla del mar y a una cuadra de la Plaza de Armas.

Espléndidos comedores y piezas con vista al mar. Cocina de primer orden, con servicio a la carta. Instalaciones de luz eléctrica.

Baños de mar, de lluvia, tinas, rías o calientes. Se previene al público y especialmente a los viajeros, que para mayor comodidad de ellos se arriendan piezas amuebladas solas y solo se les cobrará, en este caso, los consumos que hayan hecho. Espléndidos departamentos para familias. Comedores reservados, etc.

Para mayor pormenor dirigirse al establecimiento.

Bassino y Trisotti

Propietarios.

1 m. J. 12.

Dr. Luna Orosco h.

Cirujano Dentista

Calle E. Valle

No. 26

BORICINA

MEISSONNIER

REMEDIO SOBERANO

contra las enfermedades de la PIEL

7 y 1 de las UNGÜENTOS, bálsamos del TOCADOR (Sólos íntimos)

EN FARMACIA CON INVENIO EXITO

en los 30 Hospitales de París

PARÍS: 17, Rue Cadet. PARIS

MARIANO ESTRADA

ABOGADO

Consultas de hs. 9 a. m. a 5 p. m. Domicilio: Calle Mercaderes N.º 330. 1 m. F. 12

COMPANIA Comercial d. Bolivia.—Estanco de Alcoholes.—Se previene, tanto a los productores como a los comerciantes de aguardientes de las quebradas de Luribay, Caracato y Sapahachi, que para la traslación de dicho artículo deberán solicitar guía de tránsito del señor Federico Rivero Arce, (finca La Selva) única persona que en lo sucesivo tendrá facultad para dar guías en la región indicada.

Los aguardientes que no cumplan con este requisito, caerán bajo la disposición del artículo 2º del Reglamento de 30 de Marzo de 1900.

La Paz, febrero 18 de 1910. El Gerente.

1 m. F. 19.

Letras Hipotecarias

DEL 10 90

COMPRO AL MEJOR PRECIO

Mercado 78, altos.

AVISO JUDICIAL.—El doctor Fermín Salmón, Juez 3º de Partido de esta Capital y su Cercado, etc.

Por auto de fecha 16 del presente mes, se ha señalado el día 2 de marzo próximo, hs. 2 p. m., para el remate voluntario de la chacarilla situada en la Nueva Paz bajo la suma de quince mil bolivianos, (15,000 Bs.) valor de su tasación pericial, propia de Manuel Medina I.

Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito secretario.

La Paz, febrero 17 de 1910. Sixto Quijano.

NOTA.—Esta chacarilla tiene agua propia, bomba, diques de cal y piedra y cimientos adelantados para su nueva casa, según plano.

10 v. 2822.

CONSERVAS.—Frescas de la Catamada, casa Rodel Fils Frères de Burdeos

Gran surtido llegó a—

LA BALANZA

Mercado 173 y 175. Teléfono 07. 1 m. F. 15

AVISO JUDICIAL.—El Dr. Fermín Salmón, Juez 3º de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de fecha 17 del presente, ha señalado para el remate voluntario de la casa e construcción que posee Manuel Medina I., situada en la calle Mercado, el día 1º del próximo mes de marzo a hs. 2 de la tarde, bajo la base de diez y siete mil bolivianos (Bs. 17,000.)

Las personas interesadas pueden ocurrir a la oficina del secretario que suscribe el día y hora señalados.

La Paz, febrero 17 de 1910. Sixto Quijano.

NOTA.—Esta casa tiene las especiales cualidades de dominio la bella vista del Prado.

10 v. 2822

SOCIEDAD de Propietarios de Yungas e Inquisivi.—Servicio de posadas.—Por acuerdo del Consejo Directivo se llama a propuestas para el servicio de las posadas siguientes:

1º la de la capital Chulumani.

2º la que deberá establecerse en Yanacachi o Chocoma o algún punto intermedio provisto de agua.

Las subvenciones asignadas son de 200 y 100 Bs. anuales, respectivamente, debiendo prestarse las mejores condiciones de aseo, comodidad y seguridad para los transeúntes, conforme a las bases que se fijarán detalladamente en contrato.

Las propuestas deberán presentarse en pliego cerrado en la oficina de la sociedad, calle Yanacocha N.º 154, hasta las 2 p. m. del día jueves 10 de marzo próximo, quedando el consejo en pleno derecho de aceptarlas o rechazarlas y siendo ellas intransferibles.

La Paz, febrero 12 de 1910. EL SECRETARIO.

F. 13 a. M. 12.

DEPARTAMENTOS.—Re-dien construidos y con toda comodidad se alquilan, Calle Murillo N.º 68.

15 v. 2827.

Rodolfo Soria Galvarro

Establecido ya en la ciudad de La Paz, tiene su estudio de abogado en las oficinas de «EL COMERCIO DE BOLIVIA», donde se le encontrará de 9 a 11 a. m. y de 2 a 5 p. m., todos los días. Cuenta con procuradores y empleados expertos en el manejo de negocios judiciales, quienes activarán todos los juicios que se encomienden al abogado R. S. Galvarro.

Abogado auxiliar, Dr. Juan de Dios Rodríguez V.

Documentos oficiales

ELIODOBO VILLAZÓN,

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA.

Por cuanto:

El Congreso Nacional ha sancionado la siguiente ley:

EL CONGRESO NACIONAL.

Decreta:

Artículo 1º.—Se autoriza al Poder Ejecutivo para obtener un préstamo de quinientos mil bolivianos en uno de los Bancos de la República, destinado a la prosecución de las obras de provisión de aguas potables a la ciudad de Sucre.

Art. 2º.—Para el servicio de interés y amortización del préstamo, hasta su cancelación, se consignará anualmente en el Presupuesto Nacional la cantidad de sesenta y cinco mil bolivianos, fijándose como garantía el rendimiento de venta y alquiler de dichas aguas, una vez que se establezca el servicio.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Sala de sesiones del Congreso Nacional.
La Paz, 29 de octubre de 1909.

(Firmado)—

MACARIO PINILLA.

Alfredo Ascarrunz.

Adolfo Trigo Achá.

Máx de Argandoña.

Ricardo Ayala L.

Por tanto:

La promulga para que se tenga y cumpla como ley de la República.

Palacio del Supremo Gobierno en La Paz, a los ocho días del mes de noviembre de mil novecientos nueve años.

(Firmado)—

ELIODOBO VILLAZÓN

Alejandro Soruco,

Ministro de Hacienda e

Industria.

Es conforme—

E. Careaga Lanza.

Oficial Mayor de Hacienda.

LA PAZ

ALMANAQUE

FEBRERO

Sábado 26.—Stos Alejandro y Nestor ob.

BOTICA DE TURNO

Para la segunda quincena la Botica San Sebastián calle E Valle.

A nuestros suscritores

Para normalizar el servicio de remisión de nuestro diario, a los suscritores del Interior de la República, se previene que a todos los que no renueven sus suscripciones, con la oportunidad debida, se les suspenderá el envío de nuestro diario.

El pago de suscripciones se efectuará por giros bancarios o postales directamente remitidos al Administrador.

LA ADMINISTRACIÓN.

Escuela de comercio

La numerosa agrupación de empleados del Centro Comercial, desde hace algunos años viene prestando importantes servicios cooperativos entre sus asociados, ha resultado en su última junta instalar en los primeros días del próximo mes de marzo su Escuela Nocturna de Comercio, en la que se encuentran inscritos mas de cincuenta jóvenes empleados de varias casas comerciales de esta ciudad.

Cuenta la indicada asociación, para el sostenimiento de esa Escuela, según lo ha manifestado su Presidente el señor Carlos de Villegas, con la buena voluntad de S. E. el Presidente de la República y del señor Ministro de Instrucción, quienes mantendrán seguramente la subsistencia de la Suprema Resolución de 30 de junio de 1908 que acuerda al Centro, local y profesores rentados por el Estado.

Reunión de tipógrafos

Para mañana en la noche han sido convocados a una reunión los tipógrafos residentes en esta ciudad. Este acto tendrá lugar en casa del señor Juan A. Flores, calle Illimani, a horas 7 y 30.

Compañía de zarzuela

Se anuncia la llegada a esta ciudad de la Compañía de Zarzuela Perdiguer, que hace su gira por el Pacífico. Con este motivo, se abrirán las puertas de nuestro elegante Coliseo y habrá una culta diversión que proporcione momentos agradables a nuestra sociedad, durante algunas noches de la semana.

Funciones de Biógrafo

Se ha presentado al H. Ayuntamiento una solicitud del señor Carlos Peró, propietario de un aparato cinematográfico que actualmente se exhibe en la ciudad de Oruro, pidiendo se le conceda el local del Teatro Municipal para dar una serie de funciones.

Creemos que en cumplimiento del Reglamento será rechazada dicha solicitud.

Moneda falsa

Un diario de la localidad denuncia que en las proximidades de Moemoco, hace tiempo que existe una instalación completa para la fabricación de moneda falsa de vellón. Conviendría que las autoridades tomen nota de este hecho y verifiquen las investigaciones precisas para la comprobación de la denuncia.

Querrela criminal

Con motivo de la pelea que en días pasados tuvieron la señorita Elena Saravia con Angel Murillo y señora y Hermógenes Rodríguez de Flores, de la que resultó herida de gravedad la primera, se ha interpuesto denuncia criminal por la misma ante el Juzgado respectivo y previo reconocimiento médico legal practicado por el facultativo Gavino Villanueva.

Próximos matrimonios

En la Notaría de la Curia Eclesiástica se ha terminado la organización de los plegios matrimoniales respectivos del señor Arturo A. de Moscoso con la señorita María E. Arrieta y del señor Carlos Camberos con la señorita Pastora Romero.

Gitanos

Tenemos conocimiento de que en la ciudad de Viacha han sido sus reales muchas cuadrillas de gitanos, procedentes de Oruro y que abruman a los habitantes y pasajeros con sus proposiciones de adivinación de la suerte.

Es una inmigración que, dadas las pésimas cualidades que la distinguen, no conviene al país por ser un peligro constante para las poblaciones, imponiéndose por lo tanto la necesidad de ordenar la dispersión de esas cuadrillas.

En el Museo

Ayer han visitado el museo, las alumnas del 2º y 4º. años del Liceo de Niñas.

En medio de una charla familiar, la profesora les dió una conferencia de Ciencias Naturales.

Ojalá que esta clase de conferencias se hagan frecuentes.

Discurso

En otra sección publicamos el discurso del joven Ramón Retamozo L., que fué pronunciado en la fiesta universitaria que se dió en honor de los doctores José Palma y V., Abdón y Zenón Saavedra.

Un letrero

El que existe en las paredes de la Facultad de Derecho y que dice "Escuela Nacional de Comercio," debiera cambiarse por otro apropiado a la facultad que allí funciona, porque, conservándolo como está, solo sirve para que muchas personas se equivoquen creyendo que la Escuela de Comercio se encuentra situada en ese lugar.

La estafa del Banco Industrial

Al consignar en nuestra edición de ayer, la noticia de haber sido puesto en libertad en la ciudad de Potosí, uno de los presuntos autores de la estafa al Banco Industrial, se ha incurrido en una inexactitud, que nos apresuramos en rectificar. No ha sido el Prefecto de Potosí quien ordenó la libertad de Goinsberg (Busstein), sino las autoridades de Policía de esa ciudad, a insinuación de las de Oruro, habiéndose concretado el Prefecto, señor Serrudo, a comunicarlo este hecho, a la autoridad política de La Paz.

Hacemos esta aclaración, en homenaje a la verdad.

Tranvías
No obstante de tener los tranvías un número determinado para la conducción de personas, algunos conductores hacen caso ómiso y admiten el doble de personas que reglamentariamente deberían haber.

Nombramientos

Se han extendido nombramientos de Inspector de Caminos del Departamento de Cochabamba, en favor de los siguientes señores:

Victor Capriles.—Provincia del Cercado, Capinota y Arque.

Serafin Arece L.—Quillacollo,

Tapacarí y Ayopaya.

Demetrio Moyá—Chapare,

Tarata y Punata.

Adolfo Canedo—Totora, Mizque y Campero.

Profesor

Ayer a las 2 p. m. ha sido poseionado del cargo de Profesor de Idioma Nacional en el Colegio Ayacucho, el doctor Roberto Zapata.

Calle Murillo

Llamamos la atención del Municipio, respecto al pésimo estado en que se encuentra la Calle Murillo, en la región que dá al Prado.

Hace tiempo que se ha suspendido el empuje de aquella calle, siendo necesario que efectúe a la brevedad posible en bien de la estética y del uso.

Movimiento de vapores

Ayer fondeó el vapor "Ayapara" conduciendo los siguientes pasajeros:

G. de Zabala, M. Zorrilla, J. R. Zorrilla, Z. Zorrilla, C. Acosta, I. Sevilla, M. Martínez, I. Gutierrez, A. Guarachi, T. Silva.

AL SR. DR. LUIS VILLEGAS.—Cumpliendo un deber de estricto homenaje de sincera gratitud, se la tributo intimamente a este dignísimo facultativo, quien con su acertada y esmerada curación y prodigandome sus asiduos cuidados, me salvó de una larga dolencia que sufrí, poniendo en peligro mi existencia, encontrándome aun más, desahuciado por varios facultativos; controló todos sus conocimientos y esfuerzos profesionales, aliviándome completamente de ella.

Sirva de estímulo en su humanitaria labor al distinguido doctor estas breves líneas, que interpretan el sincero agradecimiento que le tributa su servidora—

María R. v. de Chávez.

INSERCCIONES

DISCURSO DEL SEÑOR RAMÓN RETAMOZO EN LA FIESTA PREPARADA EN HOMENAJE DE LOS PROFESORES SAAVEDRA Y PALMA V.

Nuestra Universidad se encontraba constituida sobre las mismas bases y dentro de todos los principios generales que las Universidades de España.

El desarrollo intelectual después de cansados estudios era apenas elemental, fuera de lo rutinario, por que la educación se encontraba subordinada a un régimen marcadamente conservador; ahora todavía nos quedan ciertos resavios del clericalismo, verdadero freno a la evolución intelectual.

Una mirada retrospectiva, nos demuestra que el Universitario después de esfuerzo intenso no ha hecho otra cosa que establecerse cierta esclavitud hacia los principios y dogmas religiosos.

Las nuevas corrientes de investigación hacia el conocimiento de la verdad; el método de inducción y deducción conocidos para demostrar la realidad de los hechos, es un horizonte en el que el profesor tiene que desarrollar tanto sus propios conocimientos como el de dirigir el pensamiento de sus alumnos hacia la verdad; desahucando afeijas y gastadas costumbres; es decir fuera del temor en la responsabilidad mística (Porque para responsabilidades son suficientes, las que se adquieren en esta vida personal y moralmente).

Es muy difícil sino imposible cambiar de un momento a otro un sistema de educación; si bien la Universidad de La Paz, es un ejemplo de cultura por la general independencia de su sistema, esto no quiere decir que nos quede mucho para llegar al nivel de otras, en las que bajo todo punto de vista, tratan de sentar las bases de la verdad única, para que ella sea comprendida por las generaciones presentes, las que pasen, y por aquellas que se constituyan.

Es por estas consideraciones que personalmente tengo fe en que Bolivia llegará también como centro de educación, a ocupar dignamente igual nivel que cualesquiera de las otras naciones cuya civilización es avanzada.

Los nuevos impulsos dados por los dirigentes de la educación nacional, tienen como fundamento primordial la absoluta libertad de enseñanza, especialmente en las materias técnicas que son las que constituyen y las que producen efectivamente el adelanto de los pueblos.

Los bien meditados decretos dictados por el señor Ministro de Instrucción Pública, y las nuevas disposiciones tendientes a reglamentar las instrucciones del país, nos demuestran que la educación boliviana sufre una verdadera evolución.

No quiero pasar en silencio un hecho que ha removido los sentimientos más íntimos que se reconcentran en mi espíritu como educacionista: el señor Ministro de Instrucción reconociendo que antes de los deberes sociales, es necesario inculcar, en el alumno el amor sagrado a la Patria, fuente primordial de donde se desprende los demás deberes, familia, amistad y responsabilidad. Solo teniendo convicción de que uno es libre y que goza garantías suficientes como ser individuo, puede convencerse de sus deberes y de sus derechos.

Es así como, dentro de esa libertad y amparado por ese ambiente ilimitado, el profesor expone sus teorías, deduciendo principios determinados, con absoluta independencia; de idéntica manera obran y pueden obrar los colegios teológicos proclamando que sus doctrinas son consecuencia de la verdad única la fe. De todos modos con subordinación de la razón o sin subordinación de ella se inscribe al pueblo y queda al criterio de él, el determinar cual de las teorías se acomoda a su responsabilidad consciente.

Una de las mayores aspiraciones del elemento civilizado, es aquella de llevar a las Cámaras donde se elaboran las leyes que rigen el honor y el des-

tino de un país, elemento consciente, elemento bien preparado, elemento que tenga convicción para la alta responsabilidad que le acarreen sus decisiones en el presente y en el porvenir; y es que por estas determinaciones, las Universidades extranjeras, forman verdadero elemento en la designación de representantes al Congreso.

Bartará hacer una ligera reseña histórica para comprobar mi afirmación anterior.

En Inglaterra, la Universidad en clausura pleno nombra su representante ante la Cámara de los Comunes y no solo uno sino que ha llegado el caso de elegir hasta cuatro y cinco; representantes que casi siempre han sido las lumbreras del Parlamento. La Universidad elige lo más selecto y lo más escogido en materia de instrucción; por que convencidos estamos de que la instrucción es la base primordial para el engrandecimiento y prosperidad de un pueblo. Los representantes germinados en clausura universitaria son elegidos por un núcleo social consciente sin sujeción colegiada; representan debidamente a los intereses del país, son la evolución marcada y reflejan las aspiraciones del núcleo intelectual de una nación.

En Inglaterra existe el reflejo de la Universidad en el Parlamento.

En Alemania y Francia las Universidades no tienen representación expresa y determinada ante las Cámaras Legislativas, pero forman núcleo y dan representación genuina, por que los profesores no se hallan privados de concurrir como legisladores y como educacionistas: No existe incompatibilidad en ambos cargos. En consecuencia las Universidades de ambos países no se hallan privadas de concurrir a la formación de las leyes.

Y no puede ser de otra manera por que las Universidades en sí representan el porvenir psicológico del país.

No afirmo que las Universidades deben ser representadas por estudiantes; ni pretendo conseguir que su representante sea uno salido de las aulas, no tal; las Universidades en su conjunto se componen especialmente de sus Directores, que son, aquellos que día a día y con una constancia de mártir y una fe de apóstol se ocupan de estudiar e inculcar en el corazón del país el sentimiento de la verdad y la justicia. Es ésta la representación Universitaria; son esos apóstoles de la verdad, son esos apóstoles del deber y del derecho los que pueden representar dignamente a un pueblo civilizado.

Aún, en su vida sociológica un profesor llega a penetrarse en el medio ambiente popular, por el íntimo contacto que une al padre de familia, al alumno con el maestro; conoce sus inmediatas necesidades; puede ser digno representante de la sociedad en sus distintas esferas.

Felizmente estas consideraciones, se hallan ya arraigadas en el espíritu americano y apenas hace un año en las progresistas República de Chile y la Argentina, los Universitarios han tenido sus representantes quienes han honrado dignamente su designación.

Debemos pues propender a que la Universidad Boliviana dignamente establecida ya en la República sea representada debidamente en la elaboración de las leyes del país, para que esas leyes sean dictadas de conformidad a nuestras aspiraciones, anhelos y previsiones; para que nuestra patria sea respetada y se le otorgue las garantías internacionales que a los demás países.

Una de las reformas obligatorias y que se imponen en el conjunto de nuestras leyes, es aquella por la que debe establecerse la compatibilidad de Senador o Diputado con el cargo de profesor. Puede argüirse que el profesor es rentado y que depende su promoción del Poder Ejecutivo; muy ligeramente puede determinar que la renta de un cualquier educacionista, jamás compensa a los sacrificios y esfuerzos gastados por él. Nombrado representante un profesor podría dejarse de pagar su emolumento durante el tiempo de sus funciones; pero, sin desligarlo del grupo universitario y considerándose como miembro activo de la Universidad.

En cuanto a la dependencia del Ejecutivo, esta es esencialmente relativa, se puede decir fiscalizadora y reglamentaria: Si las Municipalidades son poder autónomo e independiente y constituidas dentro de nuestro régimen constitucional como un cuarto Poder del Estado, y ellas son las encargadas de atender la instrucción primaria y elemental del país; con mayor razón se debe reconocer la independencia absoluta de un profesor designado como tal en la alta gerarquía universitaria, puesto que es el encargado de dar los últimos retoques al perfeccionamiento intelectual de un país.

Cualquiera de los señores Profesores que hace pocos días se separaron de nuestra Universidad tienen méritos suficientes para ocupar un asiento en las Cámaras; pero quedamos la satisfacción de despedirlos deseándoles que allí en sus altas labores no se olviden de las doctrinas constantemente repetidas por ellos en la triste peregrinación del maestro y que así como han inculcado en nuestros corazones el amor a la verdad y la justicia lo inculquen también mediante leyes sabias en el corazón del sentimiento nacional.

No olvidemos señores Universitarios que podemos ser dignamente representados en el Parlamento Boliviano.

AVISOS NUEVOS

Aviso

Se avisa al comercio y al público en general que el señor Salvador Smith, ha dejado de ser nuestro empleado hace ya cuatro meses.

Singer-Sewing Machine Company.
3 v. 1829

EN ALQUILER.—Habitaciones amuebladas para caballeros. Calle Ayacucho N° 19.—Casa de la señora Corina v. de Palma.

DESPELIDA.—Felix Adrián Debeza, no pudiendo despedirse personalmente, suplica a sus amigos impartan sus gracias a la ciudad de Hamburgo (Alemania) donde tendrá el agrado de cumplirlas.

La Paz, febrero 25 de 1910

2 v. 2829.

CLUB DE LA PAZ.—Por orden del Directorio y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 17 de los Estatutos, se convoca a los señores socios de este centro social, a la junta general extraordinaria convocada por varios socios, con el objeto de tratar asuntos de importancia relativos al local que ocupa el Club, así como de la elección de dos vocales propietarios del Directorio, y tres suplentes, por renuncia de los señores Guillermo M. Morris, Carlos del Prado e Isaac B. Cariaga.

La junta extraordinaria deberá efectuarse el día domingo 13 del próximo mes de marzo, a las 2 p. m. en el local del Club.

La Paz, febrero 25 de 1910.

El Secretario.

13 v. 2829.

CLUB DE LA PAZ.—Por acuerdo del Directorio, se convoca a propuestas en pliego cerrado, para la administración de la cantina del Club de La Paz, debiendo presentarse dichas propuestas hasta el día 3 del próximo mes de marzo a las 5 p. m.

Para datos y referencias, dirigirse a la Secretaría del Club.

La Paz, febrero 25 de 1910

El Secretario.

5 v. 2829

SUCESOS

Semanario ilustrado de actualidades

Llegó el N° 388, trae interesante material de informaciones en fotografías, como: Funerales del rey de los Belgas.—Reconstrucción de Messina.—Accidentes.—Incendios.—Revista Militar, etc., etc. Cauterías en colores de Mr. Bryan y otros, chistes, frases cómicas. Secciones de deportes, agricultura, cocina, etc., y abundante material de lectura. Precio 40 cts.

Para suscripciones, dirigirse calle Santa Cruz N° 41. Se atiende a provincias.

Ulises Farfán A.

Agente.

Día Social

Viajeros

Ha vuelto a esta ciudad, después de una corta permanencia en la ciudad de los Reyes, el señor Carlos Torrico, Director General de Telégrafos.

—Por el tren de hoy se dirige a Oruro el señor Felipe Villalobos.

—Procedente de la vecina República de Chile, se encuentra en esta el señor Julián Cisneros.

—Ha vuelto a esta ciudad, después de corta permanencia en Tacna, la estimable señora Emilia P. de Ascarrunz.

—Procedente de Oruro, llegó ayer el doctor Alfredo Sologuren.

—El señor Tomás Villavicencio llegó de Viacha en compañía de su esposa.

AVISO JUDICIAL.—El Dr. J. Ulpiano Benavente, Juez 4º de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de la fecha, ha señalado el día 26 del mes en curso, las 2 p. m., para el remate de una acción que posee el ejeunte Eduardo Llanos en la tejera situada en la Garita de Potopoto, bajo la base de ochocientos veintitres bolivianos catore, centavos, rebajada que ha sido la tercera décima de su tasación pericial, por ejecución que le sigue la señora Josefina de Guerrero, cobrándole cantidad de pesos.

Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito secretario.

La Paz, febrero 12 de 1910.

José P. Bilbao L.

Gran Pensión Royal

(ROYAL BOARDING HOUSE)

Establecimiento de primer orden

Instalada en la elegante casa de la calle Chirinos N.º 111, a una cuadra de la plaza principal, Palacio del Congreso, Correos, Telégrafos y Tribunales de Justicia.

Departamentos para familias y habitaciones para caballeros solos. Tranvía a la puerta. Se reciben pasajeros.

Cocina extranjera y del país, a cargo de un excelente cocinero. Se admiten pensionistas. Servicio esmerado. Precios convencionales.

English spoken. On parle français. Man spricht Deutsch.

3 m. F. 13

Alejandro Radbil.

JULIO J. EYZAGUIRRE

ABOGADO

Atiende asuntos civiles, administrativos y mercantiles.

Casa N.º 55 calle Chirinos--Teléfono 30--Casilla correo 17.

1 m. F. 13

SE ALQUILAN.

Los grandes almacenes que ocupaban el Estanco de Alcoholes y los señores R. Valenzuela y C. en la casa del señor Macario Pinilla,

--Teatro Nos. 23, 25 y 27--

Para tratar verse con el propietario que vive en la misma casa.

La Paz, 1.º de abril de 1909.

Por motivo de viaje

Se vende muebles baratos de sala, comedor, dormitorio, cortinas de lana, galerías, alfombras, lámparas, cuadros, sillas, etc., etc.

Dirigirse a

"LA MASCOTA"

Mercado 85 al 89.

10 v. 2825

BANCO DE CHILE

Y ALEMANIA

Oficina principal: Hamburgo

Sucursales

Valparaíso-Santiago-Concepción-Temuco

Antofagasta, Valdivia y Victoria

Banco de Chile y Alemania--Sección Boliviana

La Paz-Iquique, Nos. 23, 25, 19 y 17, almacenes que ocupaba antes el Sr. Carlos R. Flores

Oruro-Falta La Plata, esquina Junín.

Efectúa todas las operaciones bancarias, tales como préstamos, depósitos fijos de letras de cambio sobre las plazas principales y branzas descuentos, comisiones, etc., etc.

Cotizaciones y tipo de intereses, conforme con las tablas que se desean diariamente en la oficina.

Además en la sección

CAJA DE AHORROS

que está a disposición del público, se reciben depósitos desde la suma de Bs. 10 en adelante. Se pagan intereses de cinco por ciento anual siempre que estos depósitos permanezcan en el Banco por lo menos 6 meses.

Para acumular sumas menores de Bs. 10 el Banco facilita a sus clientes, cuentas de ahorros.

Las condiciones están contenidas en las respectivas libretas

THE BOLIVIAN RUBBER & GENERAL ENTERPRISE LTD.

Industriales--Comisionistas

Londres, La Paz, París

DIRECCION TELEGRAFICA "BOLIVISED"

Claves: A. B. C. 4th. Edición--Lieber's Code--A. Z Francais

Empresa de Luz y Fuerza--Empresa de Teléfonos
Empresa de tranvías

Representantes de las casas:

Schneider y Compañía del Creusot

Armería, munición de guerra, locomotoras, vapores pequeños para la navegación fluvial y marítima

Material para instalaciones eléctricas,

y de la casa Guillet & Fils de Auxerre

Máquinas para trabajar la madera

La Paz, calle Sucre N.º 52 a. 26

Banco Alemán Transatlántico

Deutsche Ueberseeische Bank,

CAPITAL MARCOS 30.000.000

RESERVAS « 4.170.000

CASA CENTRAL:

Deutsche Ueberseeische Bank, Berlín. Oficina central de las sucursales chilenas y bolivianas:--Valparaíso, calle Prat 120, 126.

Oficina en La Paz, calle Chirinos No. 84

SUCURSALES

Bolivia, La Paz, Oruro. Argentina: Bahía Blanca,

Belville, Buenos Aires, Córdoba y Tucumán,

Chile: Antofagasta, Concepción, Iquique Osorno,

Santiago, Temuco, Valdivia, y Valparaíso.

PERU: Arequipa, Callao, Lima, Trujillo.

URUGUAY: Montevideo

ESPAÑA: Barcelona y Madrid

Este Banco abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, da cartas de crédito y transmite giros telegráficos, extiende letras a la vista y a plazo sobre las principales ciudades del mundo, compra y vende letras, moneda extranjera, etc.; y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Tarifa de intereses que registró hasta nuevo aviso:

EL BANCO ABONA:

Sobre Depósitos en Cuenta Corriente..... 3 %

« « « « 3 meses..... 4 «

« « « « 6 « 5 «

« « « « 12 « 6 «

« « « « a plazo indefinido, pudiendo retirarse con

30 días de aviso después de 6 meses..... 6 «

« « « « en la sección de Caja de Ahorros, conforme

al reglamento respectivo, que está a disposición del

público en las oficinas del Banco..... « «

COMPANIA DE SEGUROS
CONTRA INCENDIOS

Compañía Internacional de Seguros del Perú.--Capital suscrito Sp. 200.000.

Compañía de Seguros Rimac Capital suscrito Sp. 250.000.

Reconocidas en Bolivia por autos suprimos de 13 y 27 de septiembre de 1909.

Banquero en Bolivia

Banco de Bolivia y Londres.

Consultores:

Señores: Heriberto Gutiérrez

Francisco López Chavez, y

Jorge Saenz.

Aseguran:

Edificios

Muebles

Mercaderías

Agente en La Paz:

Arturo Gutiérrez L.

Calle Scabaya N.º 64.

P. 15 E.

HECTOR BORDA Se en-

carga de gestionar ante las

autoridades administrativas

el cobro de toda clase de créditos.

La Paz, enero 28 de 1910.

1 m. E. 28.

A las Señoras

Mma. Delina de Smalders, Pro-

fesora en Partos.-- Ex interna

del hospital San Roque de Buenos

Aires, tiene el gusto de

avisar a las señoras, que se ha

establecido definitivamente en

la calle Comercio N.º 55 en la

casa Chabaneix.

Asiste los partos según la

ciencia moderna, observando

la más estricta asepsia y anti-

sepsia, garantizando vida y

salud a las damas que recurran

a sus servicios profesionales.

Consultas de 1 a 4 p. m.

1 m. F. 5

COMPANIA Comercial de

Bolivia--Estando compren-

didos los agnandientes en el

Estanco de Alcoholes, se prohibe

en absoluto la internación de

piscos y aguardientes, reser-

vándose este derecho la Com-

pañía.

De la fecha en adelante se es-

timará como contrabando,

persiguiéndose como tal, toda

internación de Pisco ó agu-

diente que hagan los particu-

lares.

La Paz, diciembre 22 de 1909.

El Gerente.

6 m. D. 23

Claudio Q. Barrios

Y

Bernardino Alvarez Daza

ABOGADOS

Constituidos en sociedad,

han reabierto su bufete para

la defensa de toda clase de

cuestiones judiciales y admini-

strativas, en la casa del pri-

mero, calle Chirinos N.º 139.

Horas de despacho: de 9 a.

m. a 11 y de 12 m. a 5 p. m.

La Paz, febrero 2 de 1910.



CARMÉINE

ELIXIR, PASTA y POLVOS DENTIFRICOS HYGIENICOS

Recomendados por las Notabilidades medicas. -- Adoptados por el mundo elegante y artistico.

POR MEDIO DE LOS DENTIFRICOS CARMÉINE

SE OBTIENE:

La antisepsia de la boca;

La blanqueza de los dientes sin abrasion del

esmalte;

La pureza y la frescura del aliento;

El empleo cotidiano de los DENTIFRICOS

CARMÉINE, pues, es indispensable a las

personas cuidadosas de la belleza y de la

conservacion de sus dientes.

EXIGIR EL SELLO AZUL DE GARANTIA CARMÉINE.

Agente general: D. PROKIER, 95, calle de Rivoli, PARIS



Aceite de Hígado de Bacalao

DOCTOR DUCOUX

Idolo-Ferruginoso, al Quinquina y Cáscara de Naranja amarga.

Los Médicos no vacilan en dar la preferencia, cuando se trata de curar las

ENFERMEDADES DE PECHO

LAS ESCRÓFULAS, EL LINFATISMO

LA ANEMIA, LA CLOROSIS, etc.,

al ACEITE DE HIGADO DE BACALAO del D. DUCOUX,

Idolo-Ferruginoso, al Quinquina y Cáscara de Na-

ranja amarga, porque no tiene esta preparacion ningun

sabor desagradable y porque su composicion lo hace sumamente

tónico y fortificante.

Depósito general: 7, Boulevard Denain, en PARIS

Se halla en todas las principales Farmacias y Droguerías del Universo.

Desconfíese de las Falsificaciones é Imitaciones.

ENFERMEDADES NERVIOSAS

Curación Infalible

POR EL

Jarabe Henry Mure

Completó éxito según lo demuestran 15 años

de experiencias en los Hospitales de Paris.

PARA LA CURACION DE

EPILEPSIA-HISTERIA VERTIGOS

CRISIS NERVIOSAS

BAILE DE SAN VICTOR JAQUEAS

Informados al GEBRO DESVANECIMIENTOS

Y la Medula Espinal CONGESTIONES Cerebrales

DIABETIS AZUCARADA INSOMNIOS

CONVULSIONES ESPERMATORREA

Se envia gratuitamente una nota instructiva a (moneda,

muy interesante, para las personas que la piden.

HENRY MURE, al Pont-Saint-Esprit (Francia).

JARABE VIDO

al Heroína y al Komeformo

CALMA prontamente la TOS

y CURA de un modo seguro los

Resfriados, Bronquitis crónica, Coquelucho,

Grippe, Asma, Laringitis, Catarro pulmonar,

sin provocar Pesades de Cabeza,

Estreñimiento, Calambres del Estomago, etc.

PASTA VIDO

al Heroína y a la Siovalina

es el complemento del JARABE VIDO, del cual tiene todas las ventajas,

añadidas a las notables propiedades anestésicas de la ETIOVINA.

G. DAVID, Doctor en Farmacia, en COURBEVOIE, cerca de PARIS.

En La Paz: SANJINES y C. (Botica de los Incas)

Exposición Paris 1900 -- 2 Grandes Premios

CASA ÉGROT AGROT, GRAND R. CH. SUP. PARIS

NUOVOS APARATOS de DESTILACION

Sistema privilegiado E. GUILLAUME

Alcohol rectificado a 96° (70°) al primer choro.

Instalación completa de DESTILATORIOS

Fábricas de RON, LIGORES y CONSERVAS.

ENVIO GRATUITO DE LOS CATALOGOS.

EN VIAJE • EN EL CAMPO • EN EXCURSION

Preparase uno mismo, instantaneamente, una excelente Agua

mineral alcalina, gaseosa, muy económica con los

COMPRIMIDOS VICHY-ÉTAT (ESTADO)

con base de sales VICHY-ÉTAT -- 38 SIS: 3 a 5 para un vaso de agua

No se venden mas que en frascos

de 100 Comprimidos que llevan la marca VICHY-ÉTAT.